

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**"TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MARIO REINOSO
RAMON TRANSREINOSO C.A."**

En la ciudad de Macas, siendo las 18:00 pm horas del día 11 de abril del año 2019, en el domicilio principal de la compañía **"TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MARIO REINOSO RAMON TRANSREINOSO C.A."**, ubicado en la ciudad de Macas, en la Calle Veintinueve de Mayo S/N y Agustín Medina; se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas conformada por Haro Jara Fernando Patricio, propietario de 8 participaciones que representan el 1% del capital social, y el Sr. Reinoso Ramón Mario Oswaldo propietario de 792 participaciones que representan el 99% del capital social, bajo la Presidencia de Haro Jara Fernando Patricio y actúa en calidad de secretaria ad-hoc la Srta. Rojas Pillco Maria Gabriela.

La totalidad del capital suscrito y pagado de **"TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MARIO REINOSO RAMON TRANSREINOSO C.A."**, es de USD \$800. Los socios acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

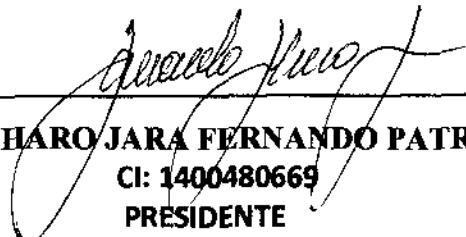
1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del periodo 2018
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Señor Gerente de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MARIO REINOSO RAMON TRANSREINOSO C.A."**
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos del año 2018.

Punto Uno: El Sr. John Pablo Erazo Villarreal procede a dar lectura del informe de Comisario del ejercicio de Enero a Diciembre del 2018, se consideran las recomendaciones que sugiere, se pone a consideración de la junta. Sin haber observaciones es aprobado

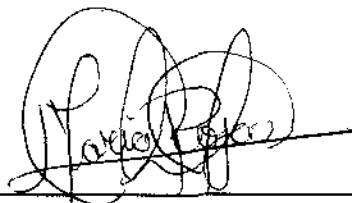
Punto Dos: El Sr. Gerente General de la compañía, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2018, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve: APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, PRESENTADO POR EL SR. GERENTE GENERAL.

Punto Tres: El señor Gerente General de la compañía solicita el uso de la palabra y expone la situación financiera, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, el mismo que es analizado por la Junta General, por consiguiente se resuelve: APROBAR EN SU TOTALIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio económico del año 2018.

Siendo las 19:00 horas del día 11 de abril del 2019, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Secretaria ad-hoc, que certifican.



HARO JARA FERNANDO PATRICIO
CI: 1400480669
PRESIDENTE



ROJAS PILLCO MARIA GABRIELA
SECRETARIA AD HOC